



AYUNTAMIENTO DE BELVÍS DE MONROY

ANUNCIO de 3 de marzo de 2021 sobre declaración de viabilidad de la modificación puntual UE n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2021080324)

Por el Pleno de la corporación municipal de Belvis de Monroy en sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2021, se acordó la publicación de la "declaración de viabilidad de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Belvis de Monroy de la Unidad de Ejecución n.º 3" tramitado a instancias de D. Jesús Vicente Alarcón Montero, en representación de D. Juan Fernández Calderón, con la inserción del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Todo ello en base a lo dispuesto en el artículo 95.3 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Belvis de Monroy, 3 de marzo de 2021. El Alcalde. MARCO PASCASIO GRANADO.

• • •